

# LEWISKI S. A.

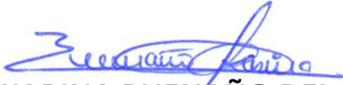
## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEWISKI S. A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve a las 10h00 en la oficina ubicada en la ciudad de Guayaquil dirección Kennedy Vieja Calle H Oeste # 611 Condominio Exágono 4 Piso 1 Of 8, se reúne la Junta General de Socios de la compañía LEWISKI SA, con la concurrencia de los siguientes accionistas AYALA FUENTES JOSE ANTONIO, propietario de diez y seis acciones ordinarias y nominativas cada una de \$1.00 (Un dólar) cada una, AYALA FUENTES JUAN JOSE , propietario de diez y seis acciones ordinarias y nominativas cada una de \$1.00 (Un dólar) cada una, AYALA FUENTES PAULA ANDREA, propietario de diez y seis acciones ordinarias y nominativas cada una de \$1.00 (Un dólar) cada una, AYALA FUENTES PEDRO JOSE, propietario de diez y seis acciones ordinarias y nominativas cada una de \$1.00 (Un dólar) cada una, AYALA FUENTES VALENTINA ANDREA propietario de diez y seis acciones ordinarias y nominativas cada una de \$1.00 (Un dólar) cada una, FUENTES HARISMENDY GONZALO LUIS BELTRAN, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas cada una de \$1.00 (Un dólar) cada una, FUENTES HARISMENDY JOSE MIGUEL propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas cada una de \$1.00 (Un dólar) cada una, FUENTES HARISMENDY MARCELA propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas cada una de \$1.00 (Un dólar) cada una, FUENTES HARISMENDY MARIA ISABEL propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas cada una de \$1.00 cada una. Las mismas constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los Balances del ejercicio económico del 2018. 2.- Informe del Comisario sobre el Estado Financiero de la Compañía del año 2018. Estando precedida la Junta por la Arq. MARIA ISABEL FUENTES HARISMENDY, Gerente General de la compañía y Director AD-HOC y actuando como secretaria AD-HOC la Sra. KARINA BUENAÑO DEL PEZO, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. El director AD-HOC de la junta, Arq. MARIA ISABEL FUENTES HARISMENDY declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, solicitando la palabra el Señor Gerente de la Compañía, quien manifiesta que una vez analizado y revisado los Balances se procede con las provisiones previstas por ley, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. Se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra la Sra. CPA. CAROL ANTONIETA BUSTAMANTE ACOSTA, comisario de la compañía, quien manifiesta que el manejo administrativo y contable de la entidad se realizó conforme lo establece las leyes y reglamentos.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el director AD-HOC de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción del acta.

Transcurrido el receso, se reinstala la sesión, y se le da lectura por parte del Secretario, la misma que es aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 12h00.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.



**KARINA BUENAÑO DEL PEZO**  
Secretaria AD-HOC